



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Literatura y otros Lenguajes Artísticos	Código	613584114	
Titulación	Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade (plan 2016)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Filoloxía Española e LatinaLetras			
Coordinador/a	Martinez Lopez, Maria Josefa	Correo electrónico	maria.josefa.martinez@udc.es	
Profesorado	Martinez Lopez, Maria Josefa	Correo electrónico	maria.josefa.martinez@udc.es	
Web				
Descripción general	Aplicación de los contenidos estudiados en el primer cuatrimestre, en la asignatura Literatura y Arte, al marco literario hispánico.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Integrar los estudios literarios en un contexto cultural más extenso que trascienda los límites de una sola lengua y /o nación, atendiendo a la diversidad cultural
A2	Ampliar el concepto de literatura, a través de su relación con las TICS, los medios de comunicación, el cine, las artes, en el marco de la diversidad cultural
A3	Ser capaz de realizar aportaciones creativas y originales en el estudio comparatista de los textos literarios, de los productos artísticos y de las realidades culturales
A4	Aplicar las técnicas de análisis cultural en contextos diversos
A5	Adquirir las habilidades necesarias para analizar e investigar los mecanismos de los procesos de producción
A7	Conocer las principales corrientes teóricas que han integrado e integran la reflexión sobre la literatura y la cultura, así como sus antecedentes
A9	Aplicar las técnicas de análisis cultural respetando los fundamentos ideológicos presentes en contextos diversos
A12	Ser capaz de desarrollar enfoque original y creativo en la investigación avanzada en el ámbito de los estudios literarios y culturales
A14	Adquirir la capacidad de gestionar herramientas y recursos de investigación aplicados en el ámbito de los estudios literarios y culturales
B4	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
B5	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
B6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse
B7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
B10	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C2	Trabajar de manera interdisciplinar en entornos diversos
C3	Demostrar un compromiso ético con las desigualdades
C4	Promover el entendimiento intercultural desde la comprensión de la diversidad
C5	Integrar conocimientos de campos de estudio diversos
C8	Adquirir la capacidad de concebir y diseñar proyectos de investigación con rigor académico
C9	Desarrollar habilidades de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Aplicación al ámbito hispánico de las principales corrientes teóricas que integraron e integran la reflexión sobre la literatura y la cultura.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM7 AM9 AI1 AI3	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP7	CM2 CM3 CM4 CM5 CI2 CI3
Trabajar de manera interdisciplinar en entornos diversos.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM7 AM9 AI1 AI3	BP1 BP3 BP4 BP5 BP7	CM2 CM3 CM4 CM5 CI2 CI3

Contenidos	
Tema	Subtema
Literatura y otros lenguajes artísticos	1.- Introducción 2.- Historia del tópico "ut pictura poesis" 3.- Literatos y pintores en el XVII (Lope e Calderón)
Representacións del ideario pastoril en el siglo XVII	1.- La poesía y la narrativa de pastores 2.- Las representaciones pictóricas del ideario pastoril
Écfrasis, pintura y poesía en los siglos XVI y XVII	1.- El lienzo de Flandes (Góngora) 2.- El pincel (Quevedo)
E retrato práctica y dramaturgia en el siglo XVII	1.- Calderón Darlo todo y no dar nada 2.- Claramonte, Andrés de, De lo vivo a lo pintado

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Seminario	A1 A2 A3 A4 A5 A14 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C2 C3 C4 C5 C8 C9	12	44	56
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A14 A7 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C2 C3 C4 C5 C8 C9	1	0	1
Prueba oral	A1 A2 A3 A4 A5 A14 A7 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C2 C3 C4 C5 C8 C9	2	14	16
Atención personalizada		2	0	2



(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Seminario	Traballo cooperativo en que o alumnado participa activamente e debate as cuestións tratadas.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia a conferencias, exposicións ou actividades culturais programadas como complemento de la materia.
Prueba oral	Prueba oral final, de carácter individual, evaluable, para demostrar los conocimientos y destrezas adquiridos en el transcurso de las clases. Tendrá carácter público y será objeto de debate en el aula.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Eventos científicos y/o divulgativos Seminario	Con carácter xeral, aplicable ao resto das metodoloxías, a asistencia e a participación activa nas sesións será avaliable de maneira continuada.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prueba oral	A1 A2 A3 A4 A5 A14 A7 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C2 C3 C4 C5 C8 C9	Prueba oral final, concebida como la exposición de un trabajo de carácter individual, evaluable, para demostrar los conocimientos y destrezas adquiridos en el transcurso de las clases. Tendrá carácter público y será objeto de debate en el aula.	50
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A14 A7 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C2 C3 C4 C5 C8 C9	Asistencia a actividades locais de carácter artístico y cultural. Dará lugar a un informe oral por parte del estudiante que será debatido en el aula, siempre en relación con los contenidos de la asignatura.	35
Seminario	A1 A2 A3 A4 A5 A14 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C2 C3 C4 C5 C8 C9	Traballo participativo, de intercambio e debate, que junto a la asistencia, permite valorar el aprovechamiento y evolución, la dinámica individual en el aula y todo aquello que implica aprendizaje colaborativo y traballo en grupo.	15

Observacións avaliación



Por exigencias del diseño de esta aplicación, los anteriores porcentajes son orientativos. La calificación final responderá al siguiente reparto porcentual:

1. El 50% de la calificación final se obtendrá por la prueba oral que cada estudiante realizará al finalizar el curso. La prueba consistirá en la elaboración y posterior defensa en clase de un trabajo original, tutelado por el profesor. En todo caso, para aprobar la materia se deberá obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en esta prueba que, como se ve, en ningún caso supondrá el 100% de la nota final. (Por ejemplo, un 3 en la prueba oral no se compensaría con una suma de 7 por el resto de actividades y por asistencia y participación.) La prueba, de carácter público, forma parte de las actividades realizadas en el curso.

2. El 35% se obtendrá mediante la elaboración de una recensión de:

- a) La asistencia a actividades culturales de ámbito local, como la visita activa a exposiciones.
- b) En su caso, la visita a exposiciones virtuales en la Red.
- c) La recensión de una obra incluida en la bibliografía final.

En cualquier caso, lo anterior debe estar relacionado con las materias del curso y serán siempre sobre actividades acordadas previamente con el profesor.

3. El 15% restante corresponde a la asistencia activa y a la realización de actividades concretas, debates y trabajo en grupo durante el curso. Se observará su aprovechamiento y evolución, su dinámica en la clase y todo aquello que implica aprendizaje colaborativo y trabajo en grupo.

4. La calificación final en cada una de las dos convocatorias será fruto de una evaluación semejante. Se entiende que cualquier actividad que alcance una calificación de 4 en la primera convocatoria queda exenta de recuperación para la segunda.

5. El alumnado será evaluado y calificado siempre que acuda a la prueba oral. Por tanto, recibirán calificación de No Presentada (N. P.) aquellas personas no presentadas a esta prueba.

6. No obstante lo anterior, el alumnado con dispensa académica reconocida deberá comunicar por escrito al profesor su situación, con la certificación correspondiente, en cuanto comience el curso o sea efectiva la matrícula. El 15% de la asistencia será sustituido por un trabajo original, previa sugerencia del profesor, de no más de cinco páginas.

7. El alumnado con dificultades para asistir de modo presencial, sea por incompatibilidad horaria, por razones laborales o por cualquier otra causa, deberá comunicarlo al profesor en las dos primeras sesiones de la asignatura. Una vez comprobada su situación, podrá optar a las mismas condiciones de calificación que el alumnado con dispensa académica.

8. El sistema de calificación para la convocatoria adelantada de diciembre será el mismo que para las personas con dispensa académica. El/La estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor en el mes de octubre.

9. Cualquier trabajo, oral o escrito, debe ser original o citar debidamente las fuentes utilizadas. El plagio demostrado, o el uso de citas sin marcar y sin la correspondiente referencia, determinará el suspenso inmediato para el alumno o alumna. El control se hará mediante el programa de detección de plagios Turnitin, autorizado por la Xunta de Facultade.

10. El plazo límite para la entrega de trabajos escritos será, salvo otra indicación del profesor, el de la fecha de examen oficial.

11. La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán dirigirse a los servicios disponibles en la UDC, en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico: Unidade de Atención á Diversidade (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>) o con la tutora ADI de la Facultade de Filoloxía (pat.filoloxia@udc.gal).

Fuentes de información

<p>Básica</p>	<p>Armas, Frederick de (2004). <i>Writing for the eyes in the Spanish Golden Age</i>. Lewisburg, Bucknell University Press Brown, Jonathan (1988). <i>Imágenes e ideas en la pintura del siglo XVII</i>. Madrid, Alianza Editorial Carducho, Vicente (1979). <i>Diálogos de la pintura</i>. Madrid, Turner Dumanoir, Virginie (2003). <i>Música y literatura en la España de la Edad Media y del Renacimiento</i>. Madrid, Casa de Velázquez Egido, Aurora (2004). <i>De la mano de Artemia. Estudios sobre literatura, emblemática, mnemotécnica y arte en el Siglo de Oro</i>. Barcelona, Olaneta Hauser, Arnold (1974). <i>Origen de la literatura y del arte modernos</i>. Madrid, Guadarrama López Torrijos, Rosa (1985). <i>la mitología en la pintura española del Siglo de Oro</i>. Madrid, Cátedra Palomino, Antonio (1947). <i>El museo pictórico y escala óptica</i>. Madrid, Aguilar Pacheco, Francisco (1990). <i>Arte de la pintura</i>. Madrid, Cátedra Sánchez Jiménez, Antonio (2011). <i>El pincel y el Fénix: pintura y literatura en la obra de Lope de Vega Carpio</i>. Madrid, Iberoamericana Durante o curso aportarase máis referencias bibliográficas de textos e recursos online</p>
<p>Complementaria</p>	



Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías